

En Machala, viernes veinte y seis de noviembre del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GALLEGOS VILLA MARIELLA DEL ROCIO en el correo electrónico victorhpcastillo@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1900377472 del Dr./Ab. PEÑA CASTILLO VICTOR HUGO. ABG. VICENTE ARTURO RODRIGUEZ PALMA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL en el correo electrónico procuraduria@machala.gob.ec, vicentelore@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704424530 del Dr./Ab. RODRIGUEZ PALMA VICENTE ARTURO; ING. DARIO MACAS SALVATIERRA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MACHALA en la casilla No. 162 y correo electrónico kelvinfranco.encalada@gmail.com, kfranco@machala.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703762716 del Dr./Ab. KELVIN EDISON FRANCO ENCALADA; en el correo electrónico cfierro@machala.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0705090777 del Dr./Ab. CARLOS ALEXANDER FIERRO TORO; en el correo electrónico jmerling@machala.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0704344050 del Dr./Ab. JUAN DIEGO MERLING OBANDO; en el correo electrónico dmacas@machala.gob.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec. Certifico:



NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ
Secretario Relator

NANCY.TEJEDOR